



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006
ESTRATEGIA INSTITUCIONAL
(PESOS)**

SPF-PEA04

30/Abril/2007

Página 1 de 4

ORGANISMO PÚBLICO: 301 03 Sala Superior del Supremo Tribunal de Justicia

DATOS FINANCIEROS			
Función :	Subfunción :	PRESUPUESTO TOTAL:	\$17,558,761.47
B	Impartir Justicia	\$17,558,761.47	
	A Dirección Estratégica		\$17,558,761.47

MISIÓN
Ser el Órgano del Poder Judicial responsable de impartir una eficaz administración de justicia, a través del estricto apego a las leyes, en las diversas instancias de su competencia, atendiendo a las demandas de la sociedad.

VISIÓN
Ser reconocido como el Órgano del Poder Judicial, que garantiza la impartición de justicia, oportuna y con equidad a la sociedad demandante, aplicando la ley con ética y eficacia.

POLÍTICAS TRANSVERSALES (%)			
CLAVE	DESCRIPCION	PORCENTAJE	COSTO \$
PI	Nuevas relaciones con los pueblos indios	30.00	5,267,628.44
CP	Cultura de paz	30.00	5,267,628.44
EG	Equidad de género	40.00	7,023,504.59

EJE GPO.	No. OBJ.	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001 - 2006
2		Estado de derecho, cultura de paz y seguridad
	3	Impartición y administración de justicia
	04	Mejorar la organización y el funcionamiento de los tribunales.
	05	Actualizar el marco jurídico para establecer un nuevo Estado de derecho.
	A1	Contar con órganos actualizados en materia de procuración, administración e impartición de justicia.

CLAVE ALINEACIÓN	NO.LÍNEA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001-2006
	2	Estado de derecho, cultura de paz y seguridad
	3	Impartición y administración de justicia
23A1	04	Se propondrán reformas para actualizar el marco jurídico de la administración e impartición de justicia en todas sus materias dando prioridad a las mujeres y pueblos indios.
2305	06	Se impulsará la actualización y especialización de jueces y magistrados.
2304	B1	Se promoverán programas de capacitación y sensibilización dirigidos a los funcionarios públicos encargados de la procuración, administración e impartición de justicia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006
ESTRATEGIA INSTITUCIONAL
(PESOS)

SPF-PEA04

30/Abril/2007

Página 2 de 4

ORGANISMO PÚBLICO: 301 03 Sala Superior del Supremo Tribunal de Justicia

CLAVE ALINEACIÓN	PROGRAMA No. OBJ.	OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL 2001 - 2006
2304	02	Programa de Procuración de Justicia Proponer reformas para actualizar el marco legal, considerando elementos de equidad de género, respeto a la diversidad cultural y a los derechos de la niñez. Promover una mejor y más eficaz protección a los derechos humanos hacia el interior de las instituciones de Procuración de Justicia. Extender la presencia de las instituciones del Estado, cualitativa y cuantitativamente a todo el territorio de la entidad.
2305	03	
23A1	06	
CLAVE ALINEACIÓN	No. OBJ.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
2304 102	01	Garantizar la supremacía y control de la Constitución y leyes locales, mediante su interpretación; así como la equidad y justicia.
2305 103	02	Impartir justicia como Tribunal de Sentencia, en los casos de acusación por delitos oficiales a que se refiere la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos, el Código Penal y demás disposiciones y leyes aplicables.
23A1 106	03	Presentar ante el Congreso del Estado, las iniciativas de leyes o decretos relacionados con la organización y funcionamiento de la Administración de Justicia.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006
ESTRATEGIA INSTITUCIONAL
(PESOS)**

SPF-PEA04

30/Abril/2007

Página 3 de 4

ORGANISMO PÚBLICO: 301 03 Sala Superior del Supremo Tribunal de Justicia

INDICADORES ESTRATÉGICOS															
NO. DE OBJ.	NO. DE IND.	DIMENSIÓN DE EVALUACIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA NUMERADOR/DENOMINADOR	CANTIDAD (NUMERADOR/DENOMINADOR)				META DEL INDICADOR				BENEFICIARIOS		
					2006	2005	2004	2003	2006	2005	2004	2003	TIPO / CANTIDAD TOTAL		
													FEMENINO	MASCULINO	
01	01	Cobertura	Audiencias al Público.	Número de audiencias atendidas. / Total de audiencias solicitadas.	700.00 / 700.00	900.00 / 900.00	412.00 / 412.00	0.00 / 0.00	100.00%	100.00%	100.00%	0.00 %	Persona	4,475,388	
														2,227,158	2,248,230
01	02	Cobertura	Control Constitucional.	Número de acuerdos resueltos. / Total de Acuerdos a resolver.	8.00 / 8.00	0.00 / 0.00	4.00 / 6.00	0.00 / 0.00	100.00%	0.00 %	66.67%	0.00 %	Persona	4,475,388	
														2,227,158	2,248,230
02	01	Cobertura	Procesos de Sanción Administrativa.	Número de audiencias atendidas. / Total de audiencias programadas.	15.00 / 15.00	0.00 / 0.00	9.00 / 20.00	0.00 / 0.00	100.00%	0.00 %	45.00%	0.00 %	Persona	4,475,388	
														2,227,158	2,248,230
02	02	Cobertura	Conflictos de Competencia entre Salas y Juzgados.	Número de juicios atendidos. / Total de juicios programados.	30.00 / 30.00	21.00 / 21.00	4.00 / 10.00	0.00 / 0.00	100.00%	100.00%	40.00%	0.00 %	Persona	4,475,388	
														2,227,158	2,248,230
02	03	Cobertura	Trámites de Exhortos.	Número de exhortos atendidos. / Total de exhortos a atender.	3,200.00 / 3,200.00	2,176.00 / 2,600.00	1,962.00 / 2,100.00	0.00 / 0.00	100.00%	83.69%	93.43%	0.00 %	Persona	4,475,388	
														2,227,158	2,248,230
02	04	Cobertura	Contradicción de Criterios.	Número de resoluciones atendidas. / Total de resoluciones por atender.	20.00 / 20.00	9.00 / 15.00	9.00 / 12.00	0.00 / 0.00	100.00%	60.00%	75.00%	0.00 %	Persona	4,475,388	
														2,227,158	2,248,230
03	01	Cobertura	Iniciativas de Leyes o Decretos.	Número de reformas y adiciones presentadas. / Total de reformas y adiciones a presentar.	6.00 / 6.00	0.00 / 0.00	3.00 / 4.00	0.00 / 0.00	100.00%	0.00 %	75.00%	0.00 %	Persona	4,475,388	
														2,227,158	2,248,230
03	02	Cobertura	Debates y Resoluciones de Pleno.	Número de sesiones realizadas. / Total de sesiones a realizar.	40.00 / 40.00	33.00 / 40.00	35.00 / 35.00	0.00 / 0.00	100.00%	82.50%	100.00%	0.00 %	Persona	4,475,388	
														2,227,158	2,248,230

EVALUACIÓN CUALITATIVA

El Pleno de la Sala Superior como máximo Órgano Jurisdiccional, está facultado para crear un Estado de seguridad social al conocer de las Controversias Constitucionales que surgan entre dos o más municipios, uno a más municipios y el Poder Ejecutivo y el Legislativo; entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, también de Acciones de Inconstitucionalidad que tengan por objeto plantear la posible contradicción entre una norma de carácter general y la Constitución local.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2006
ESTRATEGIA INSTITUCIONAL
(PESOS)

SPF-PEA04

30/Abril/2007

Página 4 de 4

ORGANISMO PÚBLICO: 301 03 Sala Superior del Supremo Tribunal de Justicia

PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	CLIENTES Y/O USUARIOS
Resoluciones de Controversias Constitucionales.	Instancias locales y Ciudadanía en general.